



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0058261/2016

Córdoba, 28 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Graciela Borioli, Docente de esta Facultad, respecto de la adquisición de reactivos para ser utilizados en el desarrollo de las Actividades Prácticas de la asignatura Laboratorio IV;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dra. Borioli a fs. 1 del expediente de referencia;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00022486 a la firma **Byodinamics SRL** CUIT 30-64710189-1 por la suma de \$2454.80.- (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 80/100), por la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2559

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC